

PERFIL BIOGRAFICO - HISTORICO DE UNA LINEA DE CATEDRATICOS DE HISTOLOGIA Y ANATOMIA PATOLOGICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA *

Dres. B. RODRIGUEZ ARIAS y M. CARRERAS ROCA
(Académicos Numerarios)

Con la colaboración de las señoritas M.^o Dolores Ibáñez de la Chica y M.^o Asunción Martín López (Estudiantes de Medicina de sexto curso)

Si las llamadas simbólica y revelencialmente dinastías académicas merecen de nuestra parte un estudio biográfico - histórico en el aula corporativa, hoy, mañana y siempre, las de catedráticos y profesores titulares de asignaturas oficiales de la Facultad de Medicina, también, aquí «inter nos» o en sus propias aulas del centro docente.

Académicos y Maestros deben sumar iniciativas y esfuerzos pro - gratitud eterna a los que nos legaron conocimientos, medios de trabajo y directrices de lucubración o teoría y de praxis usual.

M. Carreras Roca así lo entiende en su cátedra de Historia de la Medicina, el Presidente y el que os habla, de igual modo, en este organismo cultural ya tricentenario.

Por eso nosotros no cejamos en idear, proponer, alentar y cultivar una historia - médica local, íntima y vivida de primera mano o a corta distancia de los escenarios y personajes en juego.

La suerte nos ha llevado a saber y poder colaborar con féminas universitarias bastante a menudo.

Así las cosas, dos licenciados en ciernes inteligentes, laboriosas de veras y dignas de apoyo por su competencia, simpatía y ejemplaridad en su línea de conducta me rogaron una orientación para elaborar su «tesina» o «memoria» histórico - médica.

Seguro ya de una plena responsabilidad de intenciones y logros, iniciado el diálogo, opté por aconsejarles en seguida el estudio de la dinastía de maestros histólogos y anatomopatólogos que han enseñado a las generaciones de colegas a través de una centuria.

María Dolores Ibáñez de la Chica y María Asunción Martín López, de ascendencia no catalana y de sentimientos muy barceloneses, hicieron suyo mi deseo y trazaron conmigo un esquema hábil y grato.

Se pretendía nada menos de ensalzar la figura de don Santiago Ramón

* Coloquio del día 5-VI-79.

y Cajal, que alcanzó el Premio Nobel por las investigaciones efectuadas dentro de estas paredes y sus sucesores, en número de cuatro, hasta los tiempos que discurren, aproximadamente un siglo.

Doble escenario el de la vieja y estimadísima Facultad de Medicina, hoy sede magnífica de nuestra Real Corporación de Carlos III; y la no menos querida Facultad de Medicina de hogar, un tanto destartada y anarquizante por la fuerza de unas circunstancias geopolíticas. En esta nueva Facultad, la ubicación de las cátedras ha variado con el tiempo, porque el profesor C. Calleja y asimismo el profesor Ferrer y Cagigal se movieron en la planta baja (actualmente Escuela de Estomatología) y los profesores J. G. Sánchez - Lucas y D. Ribas Mujal en la primera planta (antes o primitivamente Cátedra de Medicina Legal y Toxicología).

Cajal trabajó en los altos de este edificio y gestó aquí su famosa y vigente teoría de la neurona, que le valió un galardón al celebrarse la Exposición Universal del año 1888. Pero investigó, a medias, en el piso donde vivía (calle del Bruch).

El sabio histólogo e histopatólogo aragonés tuvo un ciclo dorado en Barcelona y en esta casa, que siempre recordó con sumo agrado.

El personaje más eximio entre los eximios, dado que Cajal el glorioso hubo de desplazarse a la capital de España para proseguir, con mayor vigor, lo estudiado aquí .

Ulteriormente, en este siglo, fue elegido, Académico de Honor.

El profesor Ortín Picón glosó, no mucho, la vida de Cajal entre nosotros, pronunciando una importante conferencia en el salón que nos reúne.

Cajal, a diferencia de otros maestros, no cuenta con familiares en esta ciudad de la que tan gratas evocaciones hizo siempre.

El profesor C. Calleja, de familia académica, nacido en Madrid y discípulo de su antecesor en la cátedra, no desmereció a su maestro en lo docente y en lo científico. Quiso enseñar psicología, a la sazón Facultad de Filosofía y Letras, ocupó la Secretaría General en la Universidad, destacó sobremedera en sus cometidos y víctima de terrible enfermedad falleció prematuramente. La familia Calleja es muy apreciada entre los moradores de la Ciudad Condal.

Emparentado con los Pí, uno de los descendientes, gran matemático, discípulo de Rey Pastor, ha acreditado la reciedumbre y la valía ejemplar de los Pí y Calleja.

El profesor A. Ferrer y Cagigal, gaditano de una parte y montañés de otra, accedió como Carlos Calleja a una segunda cátedra, la de Patología y Clínica médicas (tercer curso, dedicado a Clínica Neurológica). Muy activo y organizador, impulsó el desarrollo creciente de la vida y de la enseñanza en la Facultad.

Decano de la misma, cubrió una etapa difícil a lo simpático y no inerte, la de la pre - autonomía del año 1933.

Una enfermedad infecto - contagiosa segó su vida también prematuramente como Calleja.

Interesa advertir que consiguió la práctica sistemática de las necropsias y mejoró las instalaciones del entonces famoso Museo anatómico, hoy desaparecido.

Permanecen en la urbe su viuda, hijos y nietos del que, para subrayar su estancia aquí, figura con su nombre la plazoleta, semiurbanizada, que enmarca la fachada de nuestra Facultad.

El profesor Diego Ferrer, en su calidad de auxiliar primero y luego catedrático numerario de la asignatura en Cádiz, aseguró la continuidad de una enseñanza básica. Fiel a su maestro Ferrer y Cagigal e igualmente a su otro maestro y padre, don Pablo Ferrer Piera, llenó un hueco muy dignamente.

Todos los deudos han tenido o tienen domicilio en la Ciudad mediterránea que tanto ennoblece a sus habitantes. La tradición universitaria de los Ferrer sigue incólume.

El profesor Julio García y Sánchez-Lucas, nació en León y amplió estudios en Berlín, llegó a Barcelona con una aureola bien merecida. Gran docente en las aulas, político fuera de ellas, muy inquieto, sagaz y terminante en sus propuestas, alcanzó como Ferrer y Cagigal el decanato.

¡Lástima que un profesor de la talla de Sánchez - Lucas, claro, sugestivo e inductor de trabajos, con dotes evidentes de mando, a veces no comprendidas por los demás, falleciera antes

de cosechar los frutos de toda índole, pedagógicos y científicos que preparaba!

Su muerte, inopinada, hizo pensar a muchos en las obras que hubieran necesitado unos años más de trabajo y porfía.

La viuda y sus hijos no han abandonado, para satisfacción y gloria de los barceloneses, la población donde crecieron y fueron sentimentalmente bien recibidos y apoyados.

Los profesores C. Calleja, A. Ferrer Cagigal y J. G. Sánchez - Lucas intervinieron, por su calidad de Académicos Numerarios, en los actuales quehaceres más privativos de esta Real Corporación.

D. Ribas Mujal, un manresano ilustre, es el actual titular de las enseñanzas que impartieron con brillantez sus predecesores en la cátedra.

Muy inteligente, tenaz en sus propósitos, erudito a cualquier respecto y de temple de organizador, entre otras cosas, goza de gran popularidad universitaria.

Pero en otro orden de conocimientos, la embriología y la histopatología clínica le seducen de veras y su departamento guarda un enorme arsenal de preparaciones, que sirven y han de servir para investigaciones científicas a todos los efectos.

Con muchos años de vida por delante, así lo deseamos, es un genuino anillo en el plantel de investigadores, y también una promesa.

Esta breve introducción quedará completada, inmediateamente, con los más fundamentales datos que nos

aporten el profesor M. Carreras Roca y sus alumnas.

Estoy convencido de que el perfil biográfico de dichos maestros, vivos dos aún, lo esbozan en su justa dimen-

sión, más especialmente la académica que nos interesa y valoramos sobremanera, los que disertarán seguidamente.

B. RODRÍGUEZ ARIAS

DOCUMENTOS SOBRE RAMON Y CAJAL

El Real Decreto de 16 de Septiembre de 1886, firmado por la Reina Regente y Montero Ríos, se incluye como asignatura de Licenciatura, la Histología e Histoquimia normales (que hasta entonces figuró como asignatura voluntaria) que será desempeñada por el profesor de Anatomía Patológica.

Ramón y Cajal, que en 1883 había tomado posesión de la Cátedra de A. Patológica de Valencia (por oposición), profundizó técnicas histológicas, sobresaliendo el de mejorar el método de Golgi, en 1887 inició la edición del manual de Histología que terminó en 1889. La Gaceta n.º 317 del 13 de noviembre de 187, publicó el decreto en el que se le nombraba Catedrático Numerario de Histología e Histoquimia normales y Anatomía Patológica de la Universidad de Barcelona (por traslado).

¿En qué fecha tomó posesión S. Ramón y Cajal de la Cátedra de Barcelona?

Dice Diego Ferrer —Cajal debió llegar a Barcelona finalizado el año 1887, dado que la Gaceta publicó su nombre—. A pesar de su busca insistente, no ha podido ser hallado el li-

bro en que se registran las tomas de posesión de las Cátedras de la Universidad.

Ortiz Picón en —«Obra y Vida de Cajal durante su estancia en Barcelona»— nos dice: «Al tomar posesión de su Cátedra en la segunda mitad del año 1887, había cumplido 35 años.

Santiago Lorén en su obra «Ramón y Cajal», deduce que tomó posesión de la Cátedra de Barcelona en noviembre de 1887.

Dorothy F. Cañón sólo da como válido que fue durante el año 1887, y asimismo lo afirman sus biógrafos: W. Bruño, C. M. Cortezo, W. A. Hilton, C. Juarros e incluso su más íntimo colaborador, J. F. Tello.

La verdad es que tomó posesión del Cargo en la Sesión del Claustro de la Facultad de Medicina del día 13 de enero de 1888 (grabado 1) bajo la presidencia del Excmo. señor Rector de la Universidad, con asistencia de los Catedráticos Profesores Rull, Siloniz, Carbó, Giné, Méndez, Robert, Valentí, Morales, Homs y el Secretario Coll y Pujol (documento adjunto) (grabado 1).

(Sesión del día 13 de Enero de 1888

Presidencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Rector

Objeto: ~~~~~

<p><u>Sres. Asistentes:</u></p> <p>Dr. Puell,</p> <p>" Gilóniz,</p> <p>" Carta,</p> <p>" Gine,</p> <p>" Mondoz,</p> <p>" Robert,</p> <p>" Valenti,</p> <p>" Morales,</p> <p>" Orens,</p> <p>" Cajal,</p> <p>" Coll y Pujol (Vic) de la anterior que fué aprobada.</p>	<p>Dar cumplimiento á lo que dispone el artículo 111 del Reglamento y presentacion al Claustro del Dr. D. Santiago Ramon Cajal, Catedrático de Histología é Histología química y Anatomía patológica.</p> <p>~~~~~</p> <p>Reunidos los señores del margen en la Sala de Juntas de esta Facultad el día 13 de Enero citado á las cinco de la tarde, dió principio á la sesión con la lectura del acta</p> <p>~~~~~</p> <p>Seguidamente el Sr. Presidente, Excmo. Sr. Rector de esta Universidad manifestó que el objeto de la reunion era presentar al Claustro (del cual formaria parte en lo sucesivo al Dr. D. Santiago Ramon Cajal Catedrático de la asignatura de Histología, Histología química y Anatomía patológica, promoviendo dicho Sr. Presidente con este</p>
---	---

motivos halagüenas frases en favor del
presentado.

Acto continuo tomó la palabra
el Dr. Cajal y en su sentido discurso agr-
dió las frases con que el Sr. Rector había
hecho la presentación.

El Sr. Decano haciéndose intérprete
de los sentimientos del Claustro, dió la
bienvenida al Dr. Cajal.

Seguidamente, se preguntó por el Sr.
Presidente, si á tenor de lo dispuesto en el
artículo 171 del Reglamento había algún
Sr. Caldonatus que decaese hacer alguna
observacion referente á lo establecido en dicho
artículo, acordándose que se dijese oficia-
lmente al Gobierno para que se apruebe
lo que otras veces ha pedido la Facultad.

Pedida la palabra por el Dr. Robert
se juzgó de la relajacion de la disciplina
académica.

Contestó el Sr. Rector que el Gobierno
estaba ocupándose actualmente en esta cues-
tion.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
se levantó la sesion

[Faint signature]

R. Collado

Santiago Ramon Cajal: Preparaciones micrográficas: La colección consta de 12 cassetes de 18 a 20 preparaciones cada una. Estas cassetes contienen: = El 1º, 2º y 3º, Una serie de cortes de un mismo tejido requirido de casos, tomados a distancia de dos diámetros de milímetros = El nº 4, contiene preparaciones del tejido nervioso del hombre y del perro, en cortes transversales del bulbo y protuberancia. = El nº 5, exhibe secciones seriadas de Habéstrómos de peles y miembros de mamíferos = El nº 6, muestra cortes del tejido óseo, en estado adulto y en vías de calcificación, así como del tejido cartilaginoso = El nº 7, tiene preparaciones del tejido glandular y tegumentario = El nº 8, lleva cortes de ganglios y de nervios. = El nº 9, presenta preparaciones del tejido piloso y epitelial. = El nº 10, lleva cortes de tumores y muestras de microbiología. = El nº 11, preparaciones de retina y otros órganos de sentido. = y El nº 12, preparaciones del tejido muscular =

Barcelona 8 de Julio de 1888.

En mayo de 1888, y con motivo de la Exposición Internacional de Barcelona, participó en un concurso científico, presentando unas preparaciones histológicas que fueron premiadas por el Jurado Internacional, mereciendo la concesión de una medalla de oro (grabado 2).

En la Sesión de Claustro del día dos de marzo de 1889 ocupa en la Junta el Cargo de Secretario de la misma en la que fueron nombrados como vocales para designar plazas de auxiliares de la Facultad, los Profesores Dres.: Juan Giné y Partegás, Bartolomé Robert y Jaime Pi Suñer (documento adjunto) (grabado 3).

De la sesión del 27 de marzo de 1889 (grabado 4) en la que firma aún como Secretario hasta la sesión de 1891, no figura Cajal en ninguna de las sesiones, coincidiendo esta ausencia en viajes por el extranjero, principalmente en Alemania donde al pa-

recer expuso con brillantez el origen de la Neurología, y donde tuvo sesiones científicas con Edinger Ehrlich y Kollinger éste dirigiéndose a Cajal le dijo: «Le he descubierto a Vd. y deseo divulgar en Alemania mi descubrimiento».

También en este período se dedicó al estudio del desarrollo embrionario del sistema nervioso primero en pollitos y luego en mamíferos. Y sus investigaciones sobre retina, bulbo olfatorio y cerebelo.

La sesión del día 29 de diciembre de 1891, Presidente el doctor Carlos Siloniz, decano de la facultad, fue la última en la que figura su nombre.

«Asistentes: Siloniz, Giné, Robert, Valentí, Bonet, Pi Sunyer, Ramón y Cajal y Oms.

Abierta la sesión a las 5 1/2 de la tarde y ejerciendo el infrascrito secretario por incomparecencia del de la facultad que debía actuar y no hallándose presente al comenzar la se-

Asistentes
 Dr. Rull (Protº)
 " Ileniz
 " Carro
 " Gini
 " Robert
 " Valenti
 " Benet
 " Homis
 " Cajal (Viz)

Señon del dia dos de Marzo de 1889.

Presidente Excmo. Sr. Dr. D. Juan de Rull.

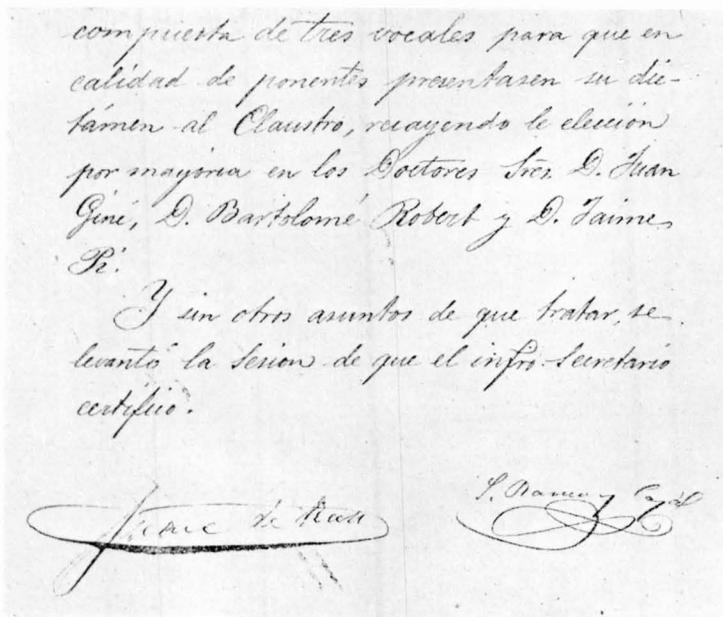
Objeto

Dar cuenta de un expediente de Concurso para una plaza de Profesor Auxiliar.

Reunidos los Sres. que al margen se expresa en la Sala de Juntas de esta Facultad a las once de la mañana del dia de la fecha previo el oportuno aviso, se abrió la sesión dándose lectura por el infrascrito Secretario al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Acto seguido manifestó el Sr. Presidente que el objeto de la reunion era para dar cuenta al Claustro de un expediente de concurso para la provision de la plaza de Profesor Auxiliar vacante en esta Facultad, recibida del Rectorado, a fin de que el Claustro deliberase acerca del mismo.

Leidos los Reales Decretos relativos a la provision de dichas auxiliares y despues de una ligera discusion, acordó el Claustro que pasara el expediente a una Comision



sión el doctor Ramón y Cajal: dióse lectura al Acta de la sesión anterior, acerca de la cual expusieron algunas observaciones los doctores Valentí y Bonet en el sentido de advertirse algunas observaciones, los doctores Valentí y Bonet en el sentido de advertirse algunas deficiencias y tales como lo ocurrido en la discusión del asunto referente a los medios de cortar en lo sucesivo el anticuerpo de las vacaciones y de la dimisión presentada por el secretario de la facultad, de la que había dado cuenta el excelentísimo doctor que presidió la referida sesión, habidas en consideración las indicaciones hechas por los referidos señores Catedráticos del Claustro se acordó que dicha acta volviera a la secretaría para que se subsanaran aquellas deficiencias, reservándose su discusión para la Junta inmediata.

Dióse lectura al Oficio acompañatorio de la exposición del Claustro de la facultad que elevó al gobierno pidiendo la pronta realización del proyectado edificio para Facultad de Medicina y Hospital Clínico que el excelentísimo señor Rector había remitido al señor decano para que lo pusiera en conocimiento del Claustro, que es como sigue:

Excmo. señor:

La insuficiencia absoluta del local en que se halla instalada la Facultad de Medicina de esta Universidad, apareció tan patente al girar el que suscribe su primera visita en dicho local poco tiempo después de haber sido honrado con el nombramiento de Rector, que dando forma a las aspiraciones del Claustro de la Facultad ya anteriormente manifestadas, nombró una

Session del día 27 de Marzo de 1889.

Presidencia del Dr. Gilmore

Pres. asistentes

Objeto.

Dr. Gilmore (Pres.) Dar cuenta al Claustro del Dictamen emi-
 ,, Carbo' tido por la Comisión nombrada en la Junta
 ,, Gine' anterior referente al expediente de auxiliares
 ,, Robert Reunidos los Pres. asistentes en el salón
 ,, Valenti gen privia convocatoria en la Sala de Juntas
 ,, Morales de esta Facultad a las cinco y media de la tar-
 ,, Flores de, del día de la fecha, bajo la presidencia del
 ,, Pi Sr. Dr. D. E. de Gilmore, en atención de ha-
 ,, Cajal (Vicio) ber enviado, como el Sr. Decano, que por causas
 de enfermedad no le era posible presidir
 la sesión; abierta esta, dióse lectura por el
 infrascripto del acta de la anterior que fué a-
 probada.

Acto seguido expuso la Presidencia que
 el objeto de la sesión era para dar cuenta del
 Dictamen emitido por la Comisión nombrada
 en la sesión anterior referente al expediente
 de concurso para la provisión de una plaza
 de Profesor auxiliar vacante en esta Facultad.

Seguidamente se dio lectura por el infrascrito al expresado Dictamen el cual queda unido original a la presente acta.

Abierta discusión sobre el referido Dictamen, el Dr. Morales, después de felicitar a la Comisión por el buen desempeño de su cometido, expuso la opinión de que en el dictamen al comparar los méritos del Dr. Lajo con los del Dr. Velato, detallaba mucho los del primero y no mencionaba uno de importancia del último o sea la obra titulada "Fragmentos de Fisiología".

El Dr. Gené, de la Comisión, dijo que no se había intentado saber ni deprimir al Dr. Velato y que en cuanto al mérito del libro mencionado, no se había podido tenerlo en cuenta por no haberlo mencionado ni presentado el interesado.

Pedida la palabra por el Dr. Carbo, dijo que creía que habiendo el Dr. Velato contraído un mérito Superior al haber obtenido un tercer lugar en tema en públicas oposiciones a Cátedra se consideraba superior en mérito al Dr. Lajo.

Los Dres. Gené y Pi se defendieron diciendo que el dictamen emitido por la Comisión

se ajustaba á justicia y que el mérito del tener lugar en terna no debía apreciarse por que la Ley no lo nombra.

Leída la palabra por el Dr. Valenti, dijo que el mérito del Dr. Velato de haber obtenido un tercer lugar en terna para oposiciones á Cátedra era superior á los demás del Dr. Sojo, y que aunque no estaba designado en la Ley, el Claustro debía declararle anterior á todo otro por referirse á la enmienda superior.

El Dr. Garbo, propuso la siguiente enmienda al Dictamen de la Comisión

~~~~~ Enmienda ~~~~~

Admitiendo y reconociendo los méritos casi iguales de los dos Drs. propuestos en primero y segundo lugar del Dictamen de la Comisión, opino: que el orden de prelación debe ser

~~~~~ 1.º lugar el Dr. Velato, y ~~~~~

~~~~~ 2.º lugar el Dr. Sojo, ~~~~~

en razón á que el Dr. Velato ha demostrado su aptitud para la enseñanza en pública oposición yendo propuesto en terna, mérito que hasta ahora no tiene el Dr. Sojo.

El Dr. Robert combatio la enmienda fundandose en que el merito aducido por el Dr. Carbó es puramente de orden moral y no de orden legal por lo que la Comisión no podia tenerlo en cuenta pero que de no ser así tambien en ese concepto moral el Dr. Sojo era superior al Dr. Peláto porque habia hecho dos veces publicas oposiciones, una para medico del Hospital de Sta. Cruz y otra para Profesor Clínico habiendo obtenido en ambos el primer lugar.

El Dr. Cajal dice que convencido de la justicia de las razones que se dan en el Dictamen de la Comisión votará a favor del Dr. Sojo.

Puesta a votacion la referida enmienda fue rechazada por seis votos contra tres.

Seguidamente se puso a votacion el Dictamen de la Comisión aprobandose por seis votos contra tres.

Leyóse luego una adhesion del Dr. Bonet al dictamen de la mayoría. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion de que el infrascripto Secretario certifico.

Carlos de Sison

J. Bonet

comisión del mismo para que estudiara la forma cómo pudiera proponerse al gobierno la erección de un nuevo edificio destinado a Facultad de Medicina con el imprescindible e importantísimo anexo de un Hospital Clínico. La Comisión desempeñó su cometido en la forma que expresa la adjunta memoria impresa y el Rector y el Claustro tuviesen la viva satisfacción de ver secundados sus deseos, por la superioridad que en breve tiempo apoyó el proyecto desarrollado por su orden por el arquitecto provincial señor Bartrolí: Urgía adquiriéramos para el emplazamiento y a consecuencia de laboriosas gestiones, que no hay necesidad de recordar aquí las excelentísimas corporaciones provincial y municipal, entregasen por mitad sesenta mil duros con los cuales pudo la comisión nombrada por el ministerio de Fomento para este objeto, adquirir el terreno indispensable, cuyo valor excede en más de 40.000 duros al anteriormente entregado por aquellas corporaciones. Aceptó el gobierno los compromisos y esta aceptación fue tan solemne que el día 27 de mayo de 1888 y durante la permanencia en Barcelona de su majestad la Reina Regente, fue colocada la primera piedra por el Excmo. señor Ministro de Fomento en persona, ante las primeras autoridades y numerosas comisiones de corporaciones Oficiales: Venía obligado el gobierno por mitad de las escrituras de compraventa a satisfacer en el año 1894 el complemento del valor de los terrenos (más de 40.000 duros), pero las mismas corporaciones Provincial y

Municipal que ya habían entregado 60.000 duros extremaron su generosidad acordando solemnemente hacerse cargo por mitad de este segundo plazo y librando por tal acuerdo al gobierno de esa obligación pecuniaria. En tal estado el asunto acude ante V.E. el Claustro de Medicina con la exposición adjunta pidiendo se consigne en los próximos presupuestos cantidad suficiente para dar de inmediato comienzo a las obras y al cursar esta exposición se permite este rectorado unir en ruegos a los del Claustro esperando no ser desoído y rogando a V.E. que se sirva disponer, se consignent con objeto a esta construcción en el próximo presupuesto las cantidades que hubiera tenido que destinar el gobierno al pago del segundo plazo para comprar los terrenos.

Es evidente E. S. que en el actual edificio es imposible dar la enseñanza médica como lo exige imperiosamente el adelanto científico moderno y como lo desee el ilustrísimo cuerpo de Catedráticos de Facultad, y es verdad cada día comprobable que las Aulas, el Anfiteatro y hasta los pasillos (que no puede llamarse Claustro) del edificio resultan insuficientes para dar cabida a los alumnos careciendo en absoluto de salas de disección que merezcan el nombre de tales, de laboratorios, de gabinetes y de cuantas dependencias exige la enseñanza experimental moderna. De continuar el estado actual llegará a ser imposible de todo punto la enseñanza médica en Barcelona y llegaría el lamentable caso de tener que cerrarse una facultad que

tiene brillante historia. Por este motivo el Rector que suscribe une a las del Claustro su voz para suplicar a V.E. que haciéndose cargo de lo que sumariamente expuesto se digne acceder a lo pedido con lo cual dará relevante prueba del interés que inspira la enseñanza pública.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Barcelona, 17 de diciembre de 1891.  
El rector Julián Casaña (grabado 5).

Como podemos comprobar la sesión por ser la última en la que asistió Ramón y Cajal, fue históricamente importante. Se pone de manifiesto la existencia de unas anormalidades o mejor dicho, se acuerda que las actas anteriores vuelvan a la secretaría y se subsanaran las deficiencias puestas de manifiesto y por lo tanto se supone el aplazamiento de la dimisión del Secretario. Además en ella se pide oficialmente al Gobierno la continuidad de las obras para la nueva Facultad de Medicina adherida al Hospital Clínico, recordándole que en fecha 27 de mayo del año 1888 con motivo de la permanencia en Barcelona de la Reina Regente se puso la primera piedra, en lo que sería la actual Facultad de Medicina.

En 1892, ganó la Cátedra de Madrid tras unos brillantes ejercicios de oposición que duraron largos meses.

¿Por qué se decidió ir a Madrid?

Según el historiador Roca —«Antes de decidirse a hacer oposiciones a la Cátedra de la Central, a lo que se

veía obligado por razones económicas, ya que se había consagrado puramente a la enseñanza y al estudio, prescindiendo en absoluto del ejercicio de la profesión, nosotros gestionamos con personalidades influyentes del Municipio barcelonés la posibilidad de crear un laboratorio de Histología bajo la dirección de Ramón y Cajal, en el cual éste podría dar cursos a médicos deseosos de conocer esta rama de la medicina, entonces patrimonio de un minúsculo grupo. Sin fantasear les demostramos que nuestro proyecto podría resultar remunerador.

Pero los elementos directivos de la ciudad, dedicando la mayor parte de sus energías a reformas puramente externas y de sostenimiento, en justa correspondencia de exámenes políticos que convierten la hacienda municipal en un estado alotrópico de la Beneficencia ciudadana, no dieron acogida a nuestra demanda, que hecha por afecto a Barcelona y devoción al sabio, no llevaba el sello del casinillo, ni el membrete de Diputado.

Cajal abandonó nuestra ciudad con añoranza y nosotros permanecemos avergonzados.

Su estancia en Valencia sirvió para hacerlo hombre, Barcelona para hacerlo sabio y Madrid para mostrarlo al mundo.

En el Acta de la Junta de Facultad celebrada el día 24 de abril de 1922, bajo la presidencia del profesor Martínez Vargas y con la asistencia de los doctores Planellas, Oliver, Nubiola, Pi Suñer, Bonafonte, Bartrina, Salvat, Pe-

Seis asistentes  
 es. Sisoniz  
 Gine.  
 Robert  
 Valente  
 Bonet  
 Pi y Suñer  
 Ruman y Cajal  
 Homs Sin. accidentes.

Sesión del día 29 de Diciembre de 1891.  
 Presidencia del Sr. D. Carlos de Sisoniz Decano de la facultad.

Abierta la sesión a las cinco y media de la tarde y verificándose el infrascripto de Secretario por incomparecencia del de la facultad que debía actuar y no poder asistir el Sr. Pi y Suñer por imposibilidad de asistir y no hallarse presente el Sr. Ruman y Cajal al comenzar la sesión, viene la tona al acta de la sesión anterior, acerca de la cual expusieron algunas observaciones los Srs. Valente y Bonet en el sentido de advertir en ella algunas deficiencias, tales como lo ocurrido en la discusión del asunto referente a los medios de evitar en lo sucesivo el anticipo de las vacaciones reglamentarias y de la limitación propuesta por el Sr. Secretario de la facultad de la que había dado cuenta el Sr. Pi y Suñer que presidió la referida sesión. Habiendo en consecuencia las indicaciones hechas por los referidos Srs. Valente y Bonet, es el cuarto acuerdo que dicha sala votó en la Secretaría para que se celebraran aquellas deficiencias, reservándose su discusión y aprobación para la Junta inmediata.

Acto seguido el Sr. Decano manifestó que debiendo verse en Enero próximos para dar validez a los edictos privados, debía procederse a la formación de los tribunales que en dicha convocatoria deberían actuar, acordándose fincarse al Sr. Decano para que los designara, procurando en lo posible reunirlos en armonía con los grupos de asignaturas.

El Sr. Bonet manifestó la conveniencia de que próximamente a los indicados exámenes de Enero se reuniera la Junta de Exámenes para ponerse de acuerdo acerca de la manera de recibirse los exámenes de las asignaturas de Unión, acordándose que el Sr. Decano lo convocara oportunamente con el indicado objeto.

Por último al referir el Sr. Decano la expedición que el Claustro de la facultad elevó al Gobierno pidiendo se pusiera a calificación del proyecto de edificio para facultad de Medicina y Cirugía.

del Clínico que el Excmo Sr. Pardo Andía remi-  
 tido al Sr. Decano para que lo pusiera en conocimiento  
 to del Claustro. Este, que oyó con gusto la lectura del refe-  
 rido documento, acordó, á propuesta de los Sres. Gijón y Vitor-  
 ti, remitir expresivo oficio al Excmo Sr. Pardo Andía manifestándole  
 la gratitud del Claustro por este acto de deferencia acordando  
 le igualmente que se continuara en el acto la expuesta como  
 iniciativa del Sr. Pardo al Gobierno que es como sigue. Excmo Sr.  
 La inimpugnación absoluta del local en que se halla instalada  
 la facultad de Medicina de esta Universidad, expone á tan-  
 to patente al girar el gas sucio en primera visita en dicho local, po-  
 so tiempo después de haber sido hervido con el nombre de  
 de Pardo, que dando forma á las aspiraciones del Claustro de la  
 facultad, ya anteriormente manifestadas, nombro una comisión  
 del mismo para que estudie la forma como pudiera proce-  
 derse al Gobierno la erección de un nuevo edificio destinado  
 á facultad de Medicina en el imprescindible é impostuabili-  
 mo anexo de un Hospital Clínico. La comisión descompuso  
 su cometido en la forma que expresa la espuesta memoria  
 impresa y el Pardo y el Claustro tienen en la viva satisfacción  
 de ver secundados sus deseos por la Corporación que en bre-  
 tiempo aprobó el proyecto desarrollado por su orden por el  
 arquitecto provincial Sr. Bartróli. Urgia adquirir ter-  
 renos para el emplazamiento y á consecuencia de haberse  
 gestionado, que no hay necesidad de recordar aquí, los nombres  
 de las Corporaciones provincial y municipal entregaron por mi-  
 seral setenta mil duros con los cuales pudo la Comisión  
 nombrada por el Ministerio de Fomento para este objeto  
 adquirir el terreno indispensable, cuyo valor excede en  
 mas de sesenta mil duros al anteriormente entregado  
 por aquellas Corporaciones. Acopi el Gobierno aquella  
 temporaria y esta aceptación fue tan solemne que en  
 27 de Mayo de 1888 y durante la permanencia en Barce-  
 lona de S. M. la Reyna Regente fue colocada la primera  
 piedra por el Excmo Sr. Ministro de Fomento en persona  
 ante las principales autoridades y numerosas comisiones  
 de Corporaciones oficiales. = Venia obligado el Gobierno  
 por virtud de las escrituras de compra-venta aprobadas

"i satisficir en el año 1821 el cumplimiento del valor de las teni-  
 "nos (mas de cuarenta mil duros) para sus mismos cuerpos  
 "civiles y municipal que ya habian integrado sesenta  
 "mil duros, expresaron su generosidad, acordando solemnemente  
 "hacerse cargo por mitad de este segundo plazo, y librando por  
 "tal acuerdo al Gobierno de esta obligacion pecuniaria. = En tal esta-  
 "do el asunto, cuido ante V. E. el Claustro de Medicina con la expresi-  
 "on sin acjunta pidiendo se consignase en los proximos presupuestos  
 "cantidad suficiente para dar inmediato curso como á las obras  
 "y al cumplimiento de esta expresion se permite este Rectorado remitir y  
 "suegar á los del Claustro esperando no ser desahucado y rogando á  
 "V. E. que se sirva disponer se consignen con objeto á esta consue-  
 "cion en el proximo presupuesto las cantidades que habien en be-  
 "nido que destinase el Gobierno al pago del 2.º plazo para cum-  
 "plir de los terrenos. = Es evidente V. E. que en chaotic edificio es  
 "imposible dar la ensenanza medica como lo exige imperiosamen-  
 "te el adelanto científico moderno y como lo desea el ilustradur.  
 "mo D. Joseph de Caballeros de esta facultad, y es verdad cada dia  
 "comprobable que las aulas, el anfiteatro y hasta los pasillos y ve-  
 "nos pueden llamarse Claustros) el edificio resultan insufi-  
 "cientes para dar cabida á los alumnos, careciendo en abso-  
 "luto de salas de direccion que merecan el nombre de tales; de tal ma-  
 "nera, de gabinetes, y de cuantas dependencias exige la en-  
 "senanza experimental moderna. = Se continuare el estado de  
 "utilidad llegará á ser imposible de todo punto la ensenanza me-  
 "dica en Barcelona y llegará el lamentable caso de tener que  
 "cerrarse una facultad que tiene brillante historia. = Por estos  
 "motivos el Rector que suscribe une á la del Claustro en un para-  
 "plico á V. E. que haciendose cargo de lo sumariamente  
 "exposito se digne acceder á lo pedido, con lo cual dar á re-  
 "parte pronta del interes que le inspira la ensenanza me-  
 "dica. = Dios guarde á V. E. muchos años. - Barcelona 17 de  
 "Diciembre de 1821. = El Rector = Julian Casaña. =

A ruego del Sr. Valente expuso el Sr. Benet toda la justicia  
 que, por la Comision que arbitra en el asunto facultad de  
 Medicina y Hospital Clinico, se habian practicado para  
 alcanzar el pronto y favorable resultado á que se aspira, dan-

Comisión municipal de Beneficencia manifiesta que el Tribunal está formado, además del Sr. Catedrático que designe el Claustro, por un individuo de la Academia y laboratorio de Ciencias Médicas y por un concejal médico.

La Presidencia propone para formar parte del Tribunal citado, al Dr. Royu, quien acepta condiciones naturalmente pues vive se presentaría a dichas oposiciones, personas de su familia; se acuerda pagarle al Dr. Royu y en caso de no poder formar parte este, del Tribunal. autorizar al Sr. Perea para delegar a quien crea más oportuno.

La Presidencia da cuenta de cartas recibidas de los profesores Kolle y Battaluga agradeciendo las atenciones que el Claustro ha tenido con ellos durante su estancia en esta ciudad.

Se lee una comunicación de la Universidad de Zaragoza pidiendo cooperar esta Facultad a costear el monumento al Dr. Ramón y Cajal, que se eleva en dicha Universidad.

El Dr. Piñer manifiesta que la Comisión Ejecutiva de la Universidad, acordó se deslucara esta suscripción de la organizada por el Comité Nacional para la creación de un Instituto Ramón y Cajal, que la Facultad de Medicina cooperase corporativamente a esta suscripción por la cantidad de cien pesetas. El Sr. Partrina manifiesta su criterio de que existiendo deficit en esta Facultad no se distraiga cantidad alguna mientras no esté enjuagado dicho deficit.

Intervienen en la discusión los Dres. Piñer, Brias y la Presidencia y se acuerda destinarse la indicada cantidad, de fondos generales de esta Facultad. Se acuerda así mismo que el

primero de Mayo se telegrafe a las Universidades de Madrid y Saragosa advirtiendose al nombramiento que estas universidades dedican al Dr. Ramon Cajal.

Se pasa a la orden del dia, tratandose de la provision de la Cátedra de Patología y Clínica quirúrgica, acordandose por unanimidad que no se cede a su amortizacion y que se encasque del derempeno interior de dicha Cátedra, al profesor auxiliar Dr. Morales Loreen.

El Dr. Morales Loreen propone para el cargo de profesor auxiliar interior de Patología y Clínica quirúrgica, al Dr. Ondiviela, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Bartrina propone que la provision definitiva de la cátedra de Patología y Clínica quirúrgica se haga segun el artículo 26 del Estatuto Universitario, a favor del Dr. Salvador Cardenal.

Intervienen en la discusion promovida, los Drs. Bonafonte, Pi Juner, Planellas, Oliver y la Presidencia, acordandose por unanimidad pasar dicho asunto a informe de la Comision Ejecutiva de la Facultad, y convocar Junta para resolver en consecuencia.

Trátase acto seguido de la resolucioin del concurso para pensiones al extranjero, exponiendo el Dr. Fabrot como secretario de la Comision Ejecutiva, los méritos alegados y los trabajos presentados por los concursantes Drs. Codina, Vilas, Vauvell, Mas Oliver, Fernandez Fellicer, Vilardell.

Sueta esta materia a discusion el Dr. Guas propone su criterio de que debe preferirse a los que no hayan verificado estudios en el extranjero, por que la pension muy pequena, no permite por lo tanto, larga permanencia. Al Dr. Pi Juner resamifiesta se halla discrepante con el criterio

particularmente a todos los claustrales.  
 La Presidencia dice habló particularmente con el Dr. Cardenal respecto a su propuesta para Catedrático y que le había contestado que estaba próximo a cumplir setenta años, no deseaba por este motivo desempeñar funciones docentes. Añade que de todos modos se le dirigirá una comunicación para que la conteste oficialmente y entonces proceder en consecuencia.

Manifiesta el Sr. Decano que se avitó con el Dr. Andueña conviniendo que este señor al cobrar el sueldo de Auxiliar, por desempeñar interinamente este cargo, dejaría la mitad a beneficio de la Facultad.

> En cumplimiento de un acuerdo de Claustro dice el Sr. Decano que se hará un pequeño camino para entregarlo al Dr. Cajal, el cual lo firmarán todos los catedráticos y auxiliares. En la fecha oportuna se enviarán los telegramas acordados, leyendo la carta contestación remitida por el Dr. Cajal.

El Dr. Pi propone se guarde la carta y se ponga en un marco.

Se lee una carta del Dr. Recasens recomendando se adquirieran retratos del Dr. Cajal.

Se da lectura a una carta del Dr. Muller, de Moscon, agradeciendo la invitación que se le dirigió y anunciando tres conferencias para el próximo junio, acordándose manifestarle sería preferible las aplazara para el mes de octubre.

Se lee otra carta en la que el Dr. Wasserman manifiesta retrasará hasta otros sus conferencias.

Se da cuenta de que el Dr. Batenhamen ven

*El Decano*  
*de la*  
*Facultad de Medicina*  
*de la*  
*Universidad de Barcelona*

---

Doctor Ramón Cajal Madrid. Facultad Medicina Barcelona condensa primero mayo 1922, gratas remembranzas: vuestra convivencia en su Claustro; vuestra abnegación y heroísmo científicos impulsados por vocación ardiente; vuestra autoeducación, reflejo, firmeza, voluntad; vuestra ingeniosa y diestra técnica, el comienzo; vuestras labores que os conquistaron primeros lauros, eficacia; vuestra perseverancia arrancando tesoros de ciencia, que alumbran nuevos senderos de investigación y esmaltan con gloriosas páginas historia científica nuestra amada España. Con honda emoción adhieres Homenaje nacional, aporta medios creación INSTITUTO CAJAL, perpetue vuestra obra, enviamos pergamino, firmado todos catedráticos y auxiliares representándonos fiesta y eleva votos fervientes por vuestra salud y exaltación de vuestro nombre a la INMORTALIDAD EN LA HISTORIA. Decano, Martínez Vargas.

grí y Trías, se lee una comunicación de la Universidad de Zaragoza, pidiendo cooperere esta Facultad a costear el Monumento al doctor Ramón y Cajal, que se elevará en dicha Universidad.

El doctor Pi Suñer, manifiesta que la Comisión Ejecutiva de la Universidad acordó se desglosara esta suscripción de la organizada por el Comité Nacional para la creación de un Instituto Ramón y Cajal y que la Facultad de Medicina cooperase corporativamente a esta suscripción por la cantidad de cien pesetas. El doctor Bartrina manifiesta su criterio de que existiendo déficit en esta Facultad no se distraiga cantidad alguna mientras no esté enjugado dicho déficit.

Intervienen en la discusión los doctores Pi Suñer, Trías y la Presidencia se acuerda destinar la indicada cantidad de fondos generales de esta Facultad. Se acuerda asimismo que el primero de mayo se telegrafe a las Universidades de Madrid y Zaragoza adhiriéndose al homenaje que estas universidades dedican al doctor Ramón y Cajal (grabado 6).

En el Acta del 22 de mayo de 1922, y como complemento de la anterior se acuerda: «En cumplimiento de un acuerdo de Claustro dice el señor Decano que se hará un pergamino para entregarlo al doctor Cajal, el cual lo firmarán todos los Catedráticos y auxiliares. En la fecha oportuna se enviarán los telegramas acordados (grabado 7), leyendo la carta contestación remitida por el doctor Cajal.

El doctor Pi propone se guarde la carta y se ponga en un marco.

Se lee una carta del doctor Recasens recomendando se adquirieran retratos del doctor Cajal (grabado 8).

Doctor Ramón Cajal Madrid. Facultad Medicina Barcelona condensa primero mayo 1922 gratas remembranzas: vuestra convivencia en su Claustro vuestra abnegación y heroísmo científicos impulsados por vocación ardiente vuestra autoeducación reflejó firmeza voluntad vuestra ingeniosa y diestra técnica el comienzo vuestras labores que os conquistaron primeros lauros eficacia vuestra perseverancia arrancando tesoros de ciencia que alumbran nuevos senderos investigación y esmaltan con gloriosas páginas historia científica nuestra amada España. Con honda emoción adhiérese Homenaje nacional aporta medios creación INSTITUTO CAJAL perpetúe vuestra obra enviamos pergamino firmado todos Catedráticos y auxiliares representándonos fiesta y eleva votos fervientes por vuestra salud y exaltación vuestro nombre a la INMORTALIDAD EN LA HISTORIA. Decano, Martínez Vargas.

Y finalmente en el libro de Actas del 17 de octubre de 1938 en período de guerra el doctor Márquez lo recuerda con las siguientes palabras: «Tenint present que fa exactament quatre anys de la mort del gloriós antic professor d'aquesta Facultat, Santiago Ramon i Cajal dedica unes paraules a la seva memòria, a les quals

professor encarregat de curs en  
una altra sessió.

El doctor Marques feu un pre-  
sunt que fa exactament quatre  
anys ~~que~~ de la mort del  
glorios antic professor d'aquesta  
Facultat Santiago Ramon Cajal.  
dedica unes paraules a la seva  
memoria, a les quals respon la  
presidencia fent constar com  
el país de Cajal per la nostra  
Facultat ha estat una gloria  
per aquesta, sempre recordada  
amb orgull, i que la Facultat  
que l'ha associat sempre a tot  
nomenar el gran home, i agra-  
tu avui a les paraules del doctor  
Marques, i que deixeble el gran

respon la Presidència fent constar com el pas de Cajal per la nostra Facultat ha estat una glòria per aquesta, sempre recordada amb orgull, i que la Facultat, que s'ha associat sempre a tot homenatge al gran home, s'ajunta avui a les paraules del doctor Márquez, il·lustre deixeble del gran Cajal» (fig. 8).

En esta comunicació dada en esta Real Academia de Medicina de Barcelona, sólo se pretende aportar unos documentos inéditos, que sirvan para enriquecer la biografía de nuestro insigne Premio Nobel.

M. CARRERAS ROCA

\* \* \*

En primer lugar, queremos agradecer la oportunidad que nos han brin-

dados los doctores Rodríguez Arias y Carreras Roca, al permitirnos participar en esta sesión. Así como la ayuda prestada por ambos y por el doctor Diego Ribas Mujal, sin la que no hubiéramos podido preparar el tema que nos ocupa.

A continuación haremos un breve perfil Biográfico - Histórico sobre los doctores Carlos Calleja, Angel Ferrer y Cagigal, Diego Ferrer y Fernández de la Riva y Julio García Sánchez-Lucas, que se ocuparon de la Cátedra de Histología y Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona posterior y anteriormente a los doctores Santiago Ramón y Cajal y Diego Ribas Mujal, respectivamente.

### CARLOS CALLEJA Y BORJA TARRIUS

Don Carlos Calleja y Borja - Tarrius nació el 15 de mayo de 1872 en Madrid. Era sobrino de Julián Calleja, que fue en 1862 Catedrático de Anatomía en Valladolid, lo que nos hace suponer que su vida se desarrolló dentro del ambiente académico.

Estudió el Bachiller en el Instituto Cardenal Cisneros de Madrid, en el que obtuvo el título en 1887 con la calificación de Sobresaliente.

Comenzó la Licenciatura de Medicina en 1889 en la Universidad Complutense madrileña. Durante su época de estudiante fue Alumno Interno por

Oposición y Ayudante de Prácticas de Terapéutica.

Se licenció en 1894 con la calificación de Sobresaliente y Premio Extraordinario, habiendo obtenido 18 premios Extraordinarios y Sobresaliente en todas las asignaturas.

Es discípulo de Ramón y Cajal, del que es recordado como uno de sus mejores seguidores y continuador de su escuela en Barcelona, y al que sucedió en la Cátedra de Histología de nuestra ciudad.

En 1896 consigue el Doctorado, y, en el mismo año, toma posesión de

su cargo como catedrático de Histología, Histoquímica y Anatomía Patológica de la Facultad.

En 1897 es nombrado Vicesecretario de la Universidad y dos años más tarde, ocupa el cargo de Académico Numerario de esta Institución, tomando posesión del sillón n.º 4, que ocupó hasta su muerte.

Durante los años 1902 y 1903 es Bibliotecario Archivero de la Real Academia y pasa a ocupar el cargo de Secretario General de la Universidad en 1912.

Fue Inspector Municipal de Sanidad y Secretario de la Junta encargada de la construcción del Instituto Nacional de Higiene y Bacteriología.

En 1914 es nombrado Inspector Médico de Colonias Escolares y en 1919 Vocal de la Junta Administrativa del Hospital Clínico.

Cuando el doctor Calleja tomó posesión de la Cátedra de Histología, la Facultad de Medicina se encontraba emplazada en el edificio que ocupa-

mos ahora, que era, por lo que hemos podido averiguar, insuficiente para las necesidades del momento.

Carlos Calleja fue uno de los impulsores de la construcción de la actual Facultad de Medicina y del Hospital Clínico, que se inauguraron en 1907.

El doctor Calleja no fue un hombre dedicado por entero, como su antecesor y maestro, Ramón y Cajal, a la investigación histológica, sino que se ocupó casi únicamente por la docencia.

Vivió en una época de libre pensamiento universitario, siendo Rector, el señor Barón de Bonet y participó en la confección de un Estatuto de Autonomía Universitaria, lo que indica su gran preocupación por el buen funcionamiento de la Universidad. Precisamente por su colaboración en el mencionado Estatuto de Autonomía, se le concedió un voto de Gracias en el Claustro General Extraordinario del 22 de octubre de 1919.

Falleció el 22 de marzo de 1923, debido a la grave enfermedad que le aquejaba desde hacía años.

### ANGEL FERRER CAGIGAL

Don Angel Ferrer y Cagigal sucedió a Calleja como Catedrático de Histología y Anatomía Patológica de la Facultad Central de Medicina de esta ciudad, tomando posesión de su cargo el 9 de octubre de 1923.

Si bien no siguió la escuela de Cajal como su antecesor, realizó numerosos

trabajos como veremos más adelante, y en medio del ambiente socio-político conflictivo de la época supo ocupar su cargo con dignidad debido a su fuerte personalidad y a la gracia que adquirió en su larga permanencia en Cádiz.

Nació el 1 de octubre de 1886 en

Santander, y debido a la profesión de su padre se trasladó muy pronto a Cádiz en donde cursó sus estudios y se licenció en la Facultad de Medicina de dicha ciudad con la calificación de Premio Extraordinario. Posteriormente se especializó en Dermatología y se doctoró en Madrid con nota de Sobresaliente. Más tarde fue médico de la Marina Civil, en donde conoció a la que se convertiría en su esposa.

En 1910 obtuvo por oposición el puesto de Profesor Auxiliar Numerario en Madrid, siendo presidido el Tribunal por Ramón y Cajal. Por distintas circunstancias y a pesar de que su especialidad era la Dermatología, efectuó un trabajo de oposición a Cátedra de Higiene titulado «Prácticas de Bacteriología Sanitaria».

En 1914 obtuvo, por unanimidad del Tribunal, también presidido por Cajal, la Cátedra de Histología y Anatomía Patológica de Cádiz. Impartió varios cursos de Autopsias clínicas y Análisis Anátomo - patológicos en el Centro Escolar de Cádiz y en 1918 se encargó de la Cátedra de Patología y Clínica Médicas de la misma ciudad.

El 11 de septiembre de 1923 es nombrado Catedrático de Histología y Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina de Barcelona por concurso de traslado, tomando posesión del cargo, como ya hemos mencionado, el 9 de octubre del mismo año.

En diciembre de 1924 le fue acumulada la Cátedra de Patología Médica que había quedado vacante por fallecimiento de don Pablo Ferrer Piera, haciéndose cargo de ella hasta

1927 en el que se convocaron oposiciones a las que se presentó sin obtener el cargo.

El 6 de mayo de 1928 toma posesión de su cargo de Académico Numerario en la Real Academia de Medicina de Barcelona, ocupando el número 13 que anteriormente había pertenecido a don Ignacio Valentí y Vivó y posteriormente ocupó don Salvador Gil Vernet. El discurso de entrada versó sobre la «Contribución al estudio de los aneurismas» y fue contestado por Pi y Suñer.

El 23 de septiembre de 1929 es encargado accidentalmente del Decanato de la Facultad por enfermedad de don Eusebio Oliver y el 23 de octubre es nombrado Decano por renuncia del mismo, tomando posesión del cargo el 30 de dicho mes. Cesó como Decano el 19 de julio de 1932 ocupando el puesto Trías Pujol que había sido nombrado por decreto el 10 del mismo mes.

En 1932 asciende a la sección sexta del Escalafón.

El 24 de agosto de 1936 fue cesado como Catedrático por el Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de la Generalitat.

Falleció el 25 de diciembre de 1936 en el Hospital Militar de Burgos a consecuencia de tifus abdominal.

\* \* \*

Respecto a su labor como Catedrático su contribución más importante

fue la creación del Museo Anátomo-  
Patológico, ya que hasta entonces la  
Facultad de Medicina había carecido  
de él. Para su construcción fue neces-  
ario modificar el local que ocupaba  
la Cátedra, sita, entonces, en el ala de-  
recha de la Facultad, en donde actual-  
mente se encuentra la Escuela de Es-  
tomatología. En 1930 el Museo llegó  
a tener 6.112 piezas. Habiendo sido  
inaugurado oficialmente el 10 de mar-  
zo de 1929 imponiéndole el nombre  
de su fundador.

Para la mejor conservación de las  
piezas modificó el procedimiento de  
Keiserling, fórmula que fue adoptada,  
más tarde, por varias colecciones na-  
cionales y extranjeras.

También hemos de señalar su labor  
estadística en cuanto a las necropsias  
realizadas en el hospital, siendo este  
tema el motivo de su publicación «Es-

tadística y datos clínicos sumistra-  
dos por mil necropsias».

El 7 de mayo de 1924 presentó en  
la Societat de Biologia de Barcelona  
su método para la coloración macros-  
cópica de las grasas, denominado, a  
instancias de sus colaboradores, Cagi-  
galina, y que más tarde fue modifica-  
do por Vicente Lorda siendo éste el  
tema de su tesis doctoral.

Por último debemos citar, entre sus  
colaboradores, a los Profesores Auxi-  
liares Juan Catrecases, Diego Ferrer  
(que se encargaría de la Cátedra de  
1939 a 1942) y Benito Perpiñá Robert;  
Luis M.<sup>a</sup> Callís, como Director del Mu-  
seo; Profesores agregados Belarmino  
Rodríguez - Arias, Valls Confortó, Luis  
Mur, Maza Subirats, Plá Majó y Gar-  
cía Gonzalo; y por último como inter-  
nos César del Castillo, Vicente Lorda  
y Juan Miranda.

## **DIEGO FERRER Y FERNANDEZ DE LA RIVA**

Hemos creído oportuno hacer tam-  
bién una breve semblanza biográfica  
del doctor Diego Ferrer y Fernández  
de la Riva, debido a que dirigió la  
Cátedra de Histología y Anatomía Pa-  
tológica en los años 1939, 1940, 1941  
y 1942 y a su importante labor inves-  
tigadora y colaboradora en Barcelona  
durante la época del doctor Ferrer y  
Cagigal y hasta su marcha a Cádiz en  
1948.

El doctor Ferrer nació el 18 de no-  
viembre de 1901 en Barcelona.

En 1920 siendo estudiante de Me-

dicina fue Alumno Interno Honorario  
y en 1923 pasó a ser Alumno Interno  
Pensionado de la Cátedra de Histo-  
logía.

Se licenció en 1925 con la Califica-  
ción de Sobresaliente y Premio Ex-  
traordinario.

En 1929 fue Prof. Auxiliar tempo-  
ral de la Cátedra, cargo que ejerció  
hasta 1936.

En 1930 fue nombrado Inspector  
Municipal de Sanidad y en 1931 ob-  
tuvo el Doctorado con la nota de So-  
bresaliente.

El 20 de noviembre de 1939 es encargado de la Cátedra de Histología y Anatomía Patológica, debido al fallecimiento del doctor Ferrer y Cagigal, siendo confirmado en el cargo en los cursos 1940-41 y 1941-42,

De 1941 a 1947 fue profesor Auxiliar y profesor Adjunto por oposición.

El 25 de mayo de 1948 fue nombrado Catedrático Numerario de Histología y Anatomía Patológica en la Facultad de Medicina de Cádiz, cargo que ocupó hasta 1960, en que solicitó la excedencia activa.

Ha sido Médico de la Beneficencia y Jefe del Servicio de Análisis Clínicos y Anatomía Patológica del Hospital de Ntra. Sra. de la Esperanza.

Durante los cursos 1962-63 y 1963-64 ha sido Prof. Numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra.

En la época en que se encargó de Cátedra de Histología y Anatomía Patológica siguió la obra de su antecesor e intentó reconstruir el Museo Anatómopatológico que el doctor Ferrer y Cagigal había creado.

El doctor Diego Ferrer, además de por sus publicaciones y obra histológica, destaca por su gran labor investigadora en el campo de la Historia de la Medicina, sobre todo, hemos de llamar la atención, en lo referente a sus publicaciones sobre Pedro Virgili y sobre la estancia de Cajal en Barcelona.

(Queremos hacer constar aquí nuestro agradecimiento por la ayuda que nos ha prestado en la realización de este trabajo sobre la Historia de la Cátedra de Histología de la que él ha formado parte importante.)

### **JULIO GARCIA SANCHEZ - LUCAS**

Julio García Sánchez - Lucas nació en León el 23 de julio de 1901; siendo niño se trasladó a Madrid donde estudió Bachillerato y la Licenciatura de Medicina. Durante ésta, comenzó su formación histológica bajo la dirección del profesor Río Hortega, discípulo de Cajal. Al acabar la Licenciatura, marchó a Alemania enviado por la Junta de Ampliación de estudios y allí trabajó con Lubarsch, Benda y Jaff y entabló relación con el profesor Aschoff con el que le uniría gran

amistad. Durante esta época público tres trabajos, uno de ellos, que trata sobre la Anatomía Patológica de la Endocarditis lenta, fue premiado por la Academia Médico Quirúrgica Española, publicándose en 1928; los otros dos se publicaron en alemán los años 1928 y 29.

Este último año volvió a España y fue nombrado Jefe del Servicio de Anatomía Patológica y Hematología de la Casa de Salud de Valdecilla de Santander.

Es importante señalar que inició colecciones histológicas y fue pionero en la clasificación en archivos de autopsias y preparaciones. Desarrolló una gran actividad docente con enseñanza a grupos reducidos de alumnos y programas tutoriales, de este modo podía entablar conversación directa con sus alumnos y ser a la vez guía y amigo de los mismos. Más tarde, cuando fue Catedrático, recordó en numerosas ocasiones este período de su vida.

El 11 de febrero de 1942 es nombrado Catedrático de Histología, Histoquímica y Anatomía Patológica de la Universidad de Barcelona, cargo del que tomó posesión el 21 de marzo del mismo año.

En 1957 fue propuesto para el Decanato de la Facultad de Medicina, completaban la terna Sales Vázquez y el profesor Sarró Burbano, sucediendo al anterior Decano doctor Pedro Pons.

En ese mismo año se celebró el cincuentenario de la Fundación del Hospital Clínico y de la Facultad de Medicina actuales (1907-1957) y el profesor fue Presidente de la Comisión Organizadora de los actos conmemorativos.

En 1961 tradujo el Tratado de Histología y Anatomía Patológica Humanas del profesor Bargmann, que ha sido uno de los libros más empleado por los alumnos para el estudio de la asignatura; ya en el prólogo del mismo manifiesta su preocupación por los estudiantes y el pesar que le producía que éstos únicamente se conformasen con aprobar con los apuntes de

clase y no consultaran ningún Tratado.

En 1967 ingresó en la Orden de Alfonso X el Sabio y se le otorgó la Encomienda de la misma. Con este motivo se celebró un homenaje formando parte de la Comisión organizadora del mismo el actual Catedrático de Histología, Embriología General y Anatomía Patológica, don Diego Ribas Mujal.

El doctor Sánchez Lucas falleció el día de octubre de 1969 a consecuencia de un infarto de miocardio, coincidiendo con el día de inicio del Curso Académico.

\* \* \*

Siguiendo la misma metódica que hemos empleado con el doctor Ferrer y Cagigal nos referiremos ahora a su labor como Catedrático. Aparte de sus numerosas publicaciones, se debe a él el traslado de la Cátedra desde su antigua ubicación en el ala derecha de la Facultad y en el primer piso, a su actual situación en el segundo piso y en el ala izquierda; además hizo construir un altillo el cual ha servido para que el doctor Ribas, Catedrático actual, realizase una nueva planta.

Impuso un nuevo sistema de archivo para las preparaciones de Anatomía Patológica. También archivaba necropsias y biopsias de una forma cronológica.

El Departamento, bajo su cargo, tuvo una intensa actividad en la publicación de trabajos que se encuentran contenidos en: «Trabajos del Instituto Nacional de Ciencias Médicas», «Ac-

tas Médicas Hispánicas» y «Trabajos de la Cátedra de Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina».

Además, fue pionero en los exámenes tipo «test», debido a la masificación de los estudios de Medicina y porque los creía el tipo de examen más justo, lo cual demuestra su honda preocupación por los estudiantes como ya hemos señalado en su alusión en el prólogo de la traducción del Tratado del doctor Bargman. Al explicar la asignatura, se dedicaba a la parte general intentando inculcar la Anatomía Patológica como «la desestructuración celular y no como la alteración de la célula aislada».

Durante la época en la que ocupó el Decanato, recibió las reivindicaciones de los alumnos, lo que le hizo manifestar que había dejado de comprenderlos, lo cual constituyó un desencanto para él; igualmente lo fue el comprender y comprobar que los opositores apoyados por él, tenían que dejar lugar a los apoyados por los Catedráticos de Madrid.

En los últimos años de su vida quedó aferrado a la Escuela Alemana, lo que le llevó a quedar algo desplazado pues no supo aceptar las nuevas corrientes americanas que proponían nuevas clasificaciones y métodos diagnósticos que proporcionaban utilidad clínica inmediata.

Tampoco aceptó plenamente la importancia del Microscopio Electrónico. A pesar de todo ello tenía gran conocimiento de su trabajo y dedicó por entero su vida al mismo.

Entre sus colaboradores hemos de citar al doctor Salvador Siper Maresma, que se encargó de la Cátedra tras su muerte y hasta la toma de posesión del doctor Ribas; al doctor Antonio Palacín Forqué; al actual Catedrático doctor Diego Ribas Mujal y al antiguo colaborador del doctor Ferrer y Cagigal, Diego Ferrer, antes de su partida a Cádiz.

M.<sup>a</sup> DOLORES IBÁÑEZ DE LA CHICA  
y M.<sup>a</sup> ASUNCIÓN MARTÍN LÓPEZ

### DIEGO RIBAS MUJAL

Por supuesto, los profesores titulares de cátedra acostumbran a diferir entre sí bastante. Circunstancia quizá favorable tanto en lo más sustantivo de la personalidad, como en el aspecto ambiental del trabajo o del «modus operandi».

Porque, de esta forma los alumnos encuentran en lo comparativo del mo-

do de ser del maestro y de su actuación docente, de ordinario poco o nada similares, un estímulo y la tendencia juzgar bien la validez de una docencia.

En el profesor D. Ribas Mujal yo me atrevería a destacar tres características básicas: un adecuado sentido de organización de su Departamento universitario, la tarea propia del investi-

gador aplicado y del que busca nuevos horizontes (tal vez desconocidos todavía) y una evidente capacidad pedagógica.

Creo —y no soy el único que pienso así— en la necesidad mejor, de lanzarse a la docencia óptima del médico práctico, que en la brillantez primaria o antepuesta, de un espíritu tan sólo investigador. Naturalmente, la interferencia perfecta del maestro en las aulas y del investigador en los laboratorios, sin menoscabo de una u otra de las dos funciones, la estimaría preferible.

El catedrático de «biología», de «histología y embriología general» y de «anatomía patológica» al que refiero, dado que explica por razones administrativas o de ancestral costumbre tres asignaturas, es un magnífico docente frente a los alumnos y un verdadero investigador entre sus colaboradores y con ellos en inmejorable equipo.

Sus lecciones gustan por su claridad e importancia y su afán de conseguir discípulos, incluso de los que lleguen a superarle un día, le mantiene en pleno ejercicio de su cargo en el «alma mater».

Aprendió de Diego Ferrer y de J. G. Sánchez Lucas lo inicial de una carrera, realizando trabajos de colaboración y elaborando su tesis doctoral como simple alumno primero y ayudante de clases prácticas más tarde.

Pero manresano de naturaleza y de credo, fuerte y tenaz en sus designios, cual el de otros hijos ilustres de esa ciudad situada en la equidistancia de

muchísimas comarcas de nuestro principado, hace honor a su tierra de origen y a la querida Facultad de Medicina donde estudió antes y donde se mueve ahora en la jefatura de un excelente Departamento.

Desplazado para ampliar conocimientos al extranjero, visitó Alemania y Puerto Rico, con un interés más sobresaliente, que otros países y universidades.

Únicamente cotejó fuera de nosotros, el valor de lo aprendido en Barcelona.

Desde el principio y en virtud de una cierta influencia neurológica que ejercieron sobre él los Luis Barraquer y R. Sales Vázquez, estudió con ahínco la histopatología de las miopatías.

Su tesis doctoral patrocinada por el profesor Sánchez - Lucas, versó sobre «Morfogénesis de las lesiones musculares en la triquinosis experimental». La leyó en la Universidad Central de Madrid (hoy la Complutense).

En fin, los parásitos y el cáncer han merecido de su parte una serie de contribuciones anatomo - patológicas valiosas.

Al frente de un magnífico cuadro de profesores adjuntos o ayudantes, explica en forma muy didáctica o práctica, sin olvidar desde luego lo teórico más esencial, las tres asignaturas básicas que tiene encomendadas.

Bien es verdad que en las Facultades de Medicina de Santiago de Compostela y de Sevilla, ya había llevado a cabo una ingente y grata labor universitaria, tanto en el sendero burocrático de la misma, como en la elabo-

ración de programas de asignaturas, explicación razonada de las lecciones y de estímulo a la investigación consecuente entre el cuadro de profesores que formaba y dirigía y los alumnos, acaso en un mañana no lejano también profesores e investigadores.

No resulta nada fácil impartir enseñanzas a un alumnado que ha revasado, a veces, la cifra de 6.000.

La ordenación de los exámenes, ante una masa estudiantil que espanta a menudo por su volumen y lo abigarrado de los sujetos, hubo de obligarle fatalmente, cual a otros titulares de disciplinas, a exámenes escritos tipo «test» o respuestas a preguntas cortas.

«Signo de los tiempos» que conduce a un justiprecio arbitrario, frío o matemático, jamás estimativo, de lo que sabe o puede saber el escolar. Ribas Mujal, buen catedrático, digno sucesor de sus antepasados en la tarima de las aulas de los biografiados precedentemente, ha salido airoso de su misión.

Las clases, los laboratorios y las numerosas dependencias anejas representan un oasis atractivo de la Facultad, dada la estructura que allí se soporta y el buen juego de los grupos que al unísono intervienen sin molestar a los unos a los otros. Se trata pues de un acierto pleno en el cometido.

La práctica sistemática de necropsias en el Hospital Clínico, confiada a su Departamento, le ha permitido ir incrementando la trascendencia científica de estadísticas y de archivos, hoy día ya enorme y utilísimos.

La patología profesional, en sus cá-

tedras, puede investigarse y conocerse bien. Asimismo, todo lo que depara analizar series de preparaciones histopatológicas acumuladas.

Cantera o fuente, tal vez única, de trabajos fundamentales o aplicativos.

La calidad de políglota excepcional del maestro, coadyuva también a saber manejar ampliamente la bibliografía.

Entre alumnos con un porcentaje crecido de investigadores y un plantel de eruditos patólogos en ciernes, el futuro de la histología y de la anatomía patológica, de una cátedra iniciada por S. Ramón y Cajal, nos parece hartamente asegurado.

Un teorizante joven, emprendedor y muy en su punto, doblado de la traza de lo que pide o exige el que solamente ejercerá la carrera en su vertiente práctica normativa o de vulgar médico, para muchos siempre respetado o admirado (en villas y pueblos u otros lugares) ha triunfado como funcionario técnico de superior categoría, a la par que como catedrático numerario a secas.

No olvidemos, insisto, que la capacidad y trascendencia docente de un maestro, parece obvia en cuanto a demandas públicas.

Si la gente, por mandato legal, cursa bien unas disciplinas imprescindibles, el uso por profesores y estudiosos de unos ingentes archivos de preparaciones y de datos estadísticos, metódicamente obtenidos y eclécticamente clasificados, refuerza o consolida la actividad verdadera y no la utopía de un Departamento universitario.

Tanto es así que la realización de Tesis Doctorales, propuestas y dirigidas por el jefe del grupo, subraya el alcance o interés de unos grandes deseos de aprender, de investigar y de no perder el tiempo, plácida o frívolamente a cualquier respecto.

Hasta el presente, que nosotros separamos, Ribas Mujal ha sancionado once.

En otro orden de quehaceres, cual los que le precedieron, desempeñó un

oficio de índole administrativa o jerárquica, relevante: el de vicerector.

No siempre, por desgracia, podemos hablar así de una gestión universitaria.

Que no se extingan ya más los derroteros que señalamos para bien de todos, dentro y fuera del «alma mater». Esto sería un gran anhelo.

B. RODRÍGUEZ ARIAS

## COLOQUIO

Doctor Moisés Broggi. — En realidad los Catedráticos de Histología y Anatomía Patológica de nuestra Facultad de Medicina han sido adecuadamente biografiados.

Su valor personal en la esfera docente no es igual por supuesto, aunque todos ellos laboraron bien en beneficio de una enseñanza digna a cualquier efecto.

Ferrer y Cagigal fue el organizador de la necropsia sistemática de los pacientes fallecidos en el Hospital Clínico, por lo que facilitó de una parte un mayor valor de las historias clínicas redactadas, y de otra parte disponer de piezas anatómicas examinadas tanto macroscópica como microscópicamente.

Si una cierta pluralidad de actividades docentes o como investigador, a la par que regentar el Decanato, menoscabó determinadas enseñanzas, el

organizador que llegó a ser suplió la otra función.

Felicito a todos los disertantes por los datos acopiados y su forma de darlos a conocer.

Dr. Pedro Domingo (Presidente). — He escuchado con sumo agrado lo que acaban de referirnos maestros y discípulos.

Tratar nuevamente del gran histólogo S. Ramón y Cajal y de los que luego, hasta los tiempos presentes, ocuparon y ocupan su cátedra simboliza una enseñanza de tipo histórico, útil para la Universidad y para la Academia.

Aguardo con impaciencia que otras líneas de profesores titulares de asignaturas en la Facultad de Medicina de Barcelona, nos deparen más enseñanzas y recuerdos gratos, para alumnos de entonces y de ahora.

Se levanta la sesión.